

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARAMARIBO S.A, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en Costanera 1124 y Laureles, Urdesa Central se reúnen los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía **PARAMARIBO S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas el señor Julio Cesar Castillo Delgado, ecuatoriano, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Pedro Coello Díaz, ecuatoriano como representante del señor Fabián Abel Marie en calidad de Acreedor Prendario con derecho a voto de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Julio Cesar Castillo Delgado y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Gina Fátima Moggia Martínez conforme lo previsto en el Estatuto Social, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800,00) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

PUNTO 1: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

PUNTO 2: Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

PUNTO 3: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

PUNTO 4: Definir el destino de las Utilidades de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento a los puntos planteados, con respecto a ello hace uso de la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la Junta General deberá resolver los cuatro puntos del orden del día, el mismo que fue leído y aprobado por unanimidad.

A continuación, el señor Julio Castillo Delgado manifiesta que es necesario conocer y aprobar el Informe del Comisario, el Informe del Gerente General, y los estados financieros de la Compañía PARAMARIBO S.A. correspondientes al año 2012 los mismos que fueron entregados a los Socios de la Compañía junto con la debida anticipación para vuestra revisión por lo que solicita la aprobación de los mismos dado los resultados positivos que se han generado producto del alquiler de las oficinas y locales comerciales en el Edificio Kil.

PUNTO 1: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

El señor comisario de conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías presenta a la Junta General de accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Sala luego de leer y revisar el Informe del Comisario aprobó por unanimidad el mencionado informe.

PUNTO 2: Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

El señor Julio Cesar Castillo Delgado en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2012.

La Sala luego de leer y revisar el Informe del Representante Legal de la Compañía correspondientes al año 2012 aprobó por unanimidad el mencionado informe.

PUNTO 3: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, para lo cual hace algunas explicaciones del cual se desprende que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio antes de impuestos de treinta y un mil setecientos ochenta y nueve dólares americanos (USD \$ 31.789) del cual se deduce el impuesto a la renta por un valor de siete mil treientos once dólares americanos (USD \$ 7.311) quedando una utilidad liquida de veinticuatro mil cuatrocientos setenta y siete dólares americanos (USD \$ 24.477), como utilidad a ser distribuida.

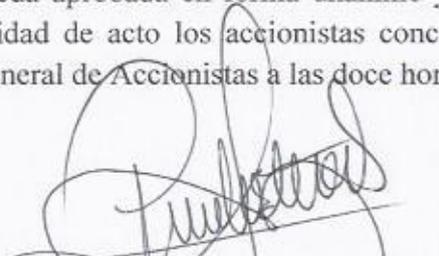
La Sala luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012 aprueba por unanimidad de votos en todas sus partes, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Junta, debiendo aclararse que las Cuentas por pagar (2.1.2.02) corresponden a Terceros y no a Accionistas.

La Sala luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012 aprobó por unanimidad los mismos, debiendo aclararse que las Cuentas por pagar (2.1.2.02) corresponden a Terceros y no a Accionistas.

PUNTO 4: Definir el destino de las Utilidades de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2012.

La Sala aprobó por unanimidad que el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico correspondientes al año 2012 vayan a la Cuenta de Reservas.

Acto seguido y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes. Se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas a las doce horas treinta minutos.



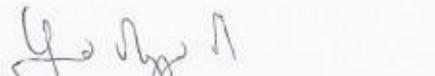
Julio Cesar Castillo Delgado
Accionista



Pedro Perfecto Coello Díaz
Acceptor Prendario



Julio César Castillo Delgado
Presidente de la Junta



Gina Fátima Moggia Martínez
Secretaria